



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL CAUCUS CON EL GOBIERNO DE LA
ASOCIACION DE INDUSTRIALES**

18 DE FEBRERO DE 1987

Es muy satisfactorio para mí atender la cordial invitación a participar activamente en este "Decimocuarto Caucus con el Gobierno", que propicia la Asociación de Industriales de Puerto Rico.

Como saben ustedes, nuestro Gobierno se ha comprometido a realizar una reforma del sistema contributivo del país. Desde marzo de 1986 comenzamos los estudios conducentes a formular los cambios necesarios para reestructurar este sistema, que en estos momentos resulta ser arcaico, injusto e improductivo.

He señalado, en ocasiones anteriores, los fines que persigue esta reforma contributiva. Dada su importancia, debemos mencionarlos en este foro.

Los fines que perseguimos son:

- Distribuir la carga contributiva de manera justa y equitativa, sin afectar el recaudo de fondos necesarios para la obra de gobierno;
- Fortalecer la familia como institución;
- Estimular el ahorro y la inversión real;
- y simplificar las leyes y la administración fiscal.

Uno de los problemas que ha generado el presente sistema contributivo de Puerto Rico ha sido la fuga de capital. Esta fuga se ha canalizado por dos vertientes principales. Por un lado, el sistema actual motiva el consumismo que, debido a que importamos la mayor parte de lo que consumimos, causa el desvío de fondos hacia el exterior. Por otro, las altas tasas contributivas marginales, constituyen un incentivo para que el capital humano preparado emigre hacia los Estados Unidos donde existen tasas marginales más bajas que en Puerto Rico.

Al bajar las tasas contributivas motivamos que las inversiones respondan directamente a realidades económicas no sujetas a distorsiones provocadas por el sistema contributivo. Esto redundará en un aumento en el ahorro, en una inversión realmente productiva y en la retención del potencial humano.

He mencionado, como uno de nuestros fines, fortalecer la unidad familiar. La familia es el núcleo social más importante de nuestra sociedad, pues es la línea primaria y fundamental de socialización del ser humano. Es en ella donde se aprende y se pone en práctica por vez primera los principios básicos de la convivencia humana. Hoy existen muchos factores que afectan la unidad, estabilidad y supervivencia familiar.

La estructura contributiva actual no es la más saludable para alentar la formación y estabilidad de la familia. Debido a pequeños aumentos en los ingresos, que en ocasiones son concedidos para equiparar el aumento en el costo de vida, muchas familias se han movido de un renglón contributivo a

otro sin que hayan experimentado un crecimiento real en su ingreso familiar.

El temor a subir a una tasa contributiva superior ha forzado a algunos cónyuges a abandonar la fuerza laboral o a no aspirar a posiciones mejor remuneradas, lo que causa la subutilización del potencial humano puertorriqueño. De igual manera, las exenciones contributivas existentes no se ajustan a la realidad de hoy.

La reforma contributiva reducirá las 16 tasas actuales a sólo tres. Esto asegurará a la familia puertorriqueña una estabilidad mucho mayor al darle una base más amplia para el control y planificación de las finanzas familiares. Además, estamos proponiendo aumentar la exención por matrimonio, las deducciones por dependientes y una deducción fija sin comprobante alguno, lo que producirá un aumento en el ingreso real de la familia puertorriqueña y mejorará las posibilidades de ahorro. Esto le dará mayor seguridad económica.

Otro objetivo de la reforma contributiva es asegurar que todos los que tienen que pagar contribuciones, lo hagan en la medida que les corresponde.

El sistema contributivo actual propicia la evasión debido a las altas tasas y la complejidad de propio sistema.

En la economía subterránea se generan anualmente, alrededor de \$2.5 billones. Estos ingresos y ganancias no son reportados a Hacienda, por lo que se estima que no se recaudan alrededor de \$135 millones anuales.

Con las simplificaciones del sistema y la baja significativa en las tasas marginadas, los contribuyentes no se verán impelidos a evadir el pago de sus contribuciones. De esta manera el erario capturará eventualmente, esos \$135 millones que hoy se escapan.

Esta reforma contributiva tendrá un impacto favorable sobre la economía de Puerto Rico. Confiamos aumentar los niveles de ahorro del puertorriqueño, lo que acrecentará el caudal de capital local disponible para inversiones que se canalizarán hacia actividades verdaderamente productivas, aumentando así las oportunidades de empleo y los niveles de ingreso para los puertorriqueños. De hecho, el informe de los consultores sobre la reforma contributiva concluye que se generarán alrededor de 4,000 nuevos empleos.

El nuevo sistema contributivo junto a estas nuevas oportunidades, aumentará, de manera significativa, el incentivo para trabajar y producir. Estamos, en otras palabras, fomentando una ética saludable de trabajo y rescatando el deseo de superación que nos transformó de una sociedad agrícola a una industrializada y tecnológicamente competitiva con cualquier otra economía.

Estamos sentando las bases para el Puerto Rico del futuro. Nuestros esfuerzos ingentes y abarcadores están inspirados en firmes propósitos de servicio al pueblo que depositó en nosotros su confianza.

Les exhorto a ustedes e invito a todo el pueblo puertorriqueño a unirse solidariamente en un solo haz de voluntades a este esfuerzo patriótico que culminará una reforma contributiva que contribuirá significativamente a mejorar el nivel y calidad de vida para todos los que convivimos en nuestro querido Puerto Rico.